

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para desempeñarse en la Subdirección General de Servicios y Producción,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de marzo y hasta el 30 de junio inclusive- la contratación de agentes para desempeñarse en la mencionada Subdirección cuyos nombres y categorías presupuestarias a las que deben equipararse a continuación se detallan:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO:

Federico Salvador TRICIO	Oficial Superior de 8va.
Oronzo Francisco LATAGLIATA	Auxiliar Superior
Fernando Fabian OLMOS	Auxiliar Principal de 6ta.

PERSONAL OBRERO Y DE MAESTRANZA

Luis Florentino CONTRERAS	Auxiliar Principal de 7ma
Roberto FOLGUEIRA	Auxiliar Principal de 7ma
Alberto Juan GIAO	Auxiliar Principal de 7ma.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



SEVERO CABALLERO